



IMCP
CROSS RCO

FLASH INFORMATIVO MIGUEL ÁNGEL SOLACHE MARTÍNEZ

FEBRERO 2026

POLÍTICA EDITORIAL

Los comentarios profesionales en este artículo expresan la opinión de los autores, bajo su responsabilidad, su interpretación sobre las disposiciones citadas y no necesariamente la de la CROSS. Se permite la reproducción de los artículos citando la fuente de los mismos.



IMCP
CROSS RCO

COMUNICADOS DEL ISSSTE

05/01/2026

**DIARIO OFICIAL DE
LA FEDERACIÓN**

El día 5 de enero del 2026 se publicó en el DOF el ACUERDO 15.1391.2025 por el que la Junta Directiva aprobó el Programa de Crédito 2026 del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El Programa de Crédito 2026 del FOVISSSTE prevé el otorgamiento de 42,768 financiamientos, de los cuales 30,796 son préstamos hipotecarios y 11,972 corresponden a Acciones de Vivienda.

El día 6 de enero se publica el ACUERDO 16.1391.2025, por el que la Junta Directiva aprobó el Programa de Financiamiento 2026 del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En el rubro de créditos hipotecarios se prevé la colocación de 27,803 créditos, primero y segundo, del esquema Tradicional, que incorpora los programas de Tú Construyes y FOVISSSTE Mujeres, así como los esquemas de Políticas Públicas, en sus modalidades Individual, Mancomunado y Familiar.

Para el esquema Pensionados, se prevé una colocación de 143 créditos, aplicables a primer y segundo crédito.

En coparticipación con el INFONAVIT se destinarán 1,547 créditos bajo las modalidades Individual, Conyugal y Unidos.

A través de la Banca Comercial, mediante el esquema FOVISSSTE para Todos, se prevé una colocación de 1,303 créditos.



IMCP
CROSS RCO

COMUNICADOS DE STPS

09/01/2026

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

El día 9 de enero del 2026 se publicó el CONVENIO de Coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo que, en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Zacatecas.

El Programa de Apoyo al Empleo, tiene el objetivo de lograr la inserción en un empleo formal de Personas Buscadoras de Trabajo, mediante acciones de intermediación laboral y movilidad laboral, con atención preferencial a quienes enfrentan mayores barreras de acceso al empleo.

BOLETÍN NO. 1/2026

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

- El Consejo de Representantes se reunió el martes 27 de enero para celebrar su primera sesión ordinaria del año.
- Derivado del compromiso alcanzado durante el proceso de fijación de diciembre pasado, la Comisión Consultiva analizará tres temas en particular.

La Conasami aprobó de manera unánime la creación de una Comisión Consultiva para contar con los elementos técnicos, económicos y jurídicos que evalúen la permanencia o eliminación de las profesiones, oficios y trabajos especiales que actualmente están vigentes en el listado de salarios mínimos profesionales; analizar los efectos que han tenido los incrementos a los salarios mínimos de 2017 a la fecha; y analizar los efectos que ha tenido la aplicación del mecanismo del Monto Independiente de Recuperación (MIR)

Informes sobre el comportamiento de la economía del 2026

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos publicó el 28 de enero de 2026 los informes al Consejo de Representantes que dan cumplimiento al Artículo 561 de la Ley Federal del Trabajo

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1052782/Informe_Enero_2026.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1052781/Presentacion_Enero_2026.pdf



IMCP
CROSS RCO

COMUNICADOS DEL IMSS

27/01/2026

**DIARIO OFICIAL DE
LA FEDERACIÓN**

El día 27 de enero del 2026 se publicaron los LINEAMIENTOS para otorgar las autorizaciones de Modalidad y Modelo de Atención, así como los requisitos y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento del Artículo 50 y el Capítulo VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como lo previsto en el Capítulo IX de su Reglamento.

NO. 002/2026

**IMSS y STPS
informan sobre la
reforma laboral en
materia de personas
trabajadoras de
plataformas digitales**

El 31 de diciembre de 2025 terminó la prueba piloto y con base en los resultados se realizará el análisis integral de todos los hallazgos que arrojó el piloto, de manera conjunta entre el IMSS y la STPS, para con base en esto el IMSS prepare y presente la iniciativa de reforma a la Ley del Seguro Social que con mayor detalle definirán los aspectos relativos al cumplimiento de dichas obligaciones, mismas que serán presentadas ante el poder legislativo para su discusión. En tanto esto ocurre, las Reglas Generales publicadas por el IMSS en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2025 seguirán vigentes tal como está establecido en el Transitorio tercero del Decreto de modificación a la Ley Federal del Trabajo del 24 de diciembre 2024.

NO.014/2026

**Puestos de trabajo
afiliados al Instituto
Mexicano del Seguro
Social**

Al 31 de diciembre de 2025 se tienen registrados ante el IMSS 23,895,124 (veintitrés millones ochocientos noventa y cinco mil ciento veinticuatro) afiliaciones asociadas a un patrón, que incluye a las personas beneficiarias de la reforma de plataformas digitales.

Considerando únicamente puestos de trabajo, el registro ante el IMSS es de 22,517,076 (veintidós millones quinientos diecisiete mil setenta y seis) puestos, cifra máxima desde que se tenga registro considerando solo los meses de diciembre, de los cuales el 86.9% (ochenta y seis punto nueve por ciento) son permanentes y 13.1% (trece punto uno por ciento) son eventuales. Los puestos permanentes, 19,565,620 (diecinueve millones quinientos sesenta y cinco mil seiscientos veinte), son la mayor afiliación para un mes de diciembre.

Con esta cifra, en diciembre, la variación mensual es de -320,692 (menos trescientos veinte mil seiscientos noventa y dos) puestos, que equivale a una tasa mensual de -1.4% (menos uno punto cuatro por ciento). Esta sería la segunda caída más baja de los últimos 10 años en términos absolutos y la más baja en términos relativos, sin considerar la pandemia.



IMCP
CROSS RCO

COMUNICADOS DEL IMSS

Se registró un salario promedio de \$627.9

Al cierre de diciembre 2025, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$627.9 (seiscientos veintisiete punto nueve pesos), el más alto para un mes de diciembre desde que se tenga registro.

15/12/2025

Prueba piloto de plataformas digitales

Al sexto mes de la prueba piloto obligatoria de plataformas digitales (julio – diciembre 2025), se registraron 1,267,590 (un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos noventa) personas beneficiadas de dicha reforma, de las cuales 206,521 (doscientos seis mil quinientos veintiuna) superaron el umbral del ingreso neto mensual inscritos a dieciséis plataformas digitales registradas, convirtiéndose en puestos de trabajo, lo que les permite el acceso a todos los seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales). El salario promedio diario asociado es de \$392.4 (trescientos noventa y dos punto cuatro pesos).

Puestos afiliados como personas trabajadoras del hogar

Durante el mes de diciembre se registraron 57,851 (cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y uno) puestos asociados a Personas Trabajadoras del Hogar. De estos 57,851 (cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y uno) puestos, se espera un total de 94,818 (noventa y cuatro mil ochocientos dieciocho) beneficiarios potenciales.

El salario promedio diario asociado es de \$493.13 (cuatrocientos noventa y tres punto trece pesos).

Puestos afiliados como personas trabajadoras independientes (aseguramiento voluntario)

Durante el mes de diciembre se registraron 387,194 (trescientos ochenta y siete mil ciento noventa y cuatro) puestos asociados a Personas Trabajadoras Independientes. De estos, se espera un total de 634,611 (seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos once) beneficiarios potenciales.

El salario promedio diario asociado es de \$336.51 (trescientos treinta y seis punto cincuenta y un pesos).

Las Personas Trabajadoras Independientes cuentan con la cobertura de los cinco seguros del IMSS (Enfermedades y Maternidad; Riesgos de Trabajo; Invalidez y Vida; Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; Guarderías y Prestaciones Sociales) para ellos y sus beneficiarios legales.



IMCP
CROSS RCO

COMUNICADOS DEL INEGI

08/01/2026

**Comunicado
del IMEGI**

El 8 de enero de 2026 se publicaron los valores de la UMA que entrarán en vigor a partir del 1 de febrero de 2026 son:

Diario 117.31 pesos mexicanos

Mensual 3 566.22 pesos mexicanos

Anual 42 794.64 pesos mexicanos

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) da a conocer la actualización del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que tendrá vigencia a partir del 1 de febrero de 2026. La variación anual que se obtuvo en diciembre de 2025 fue de 3.69 por ciento.



IMCP
CROSS RCO

COMUNICADOS DEL INFONAVIT

INFONAVIT
entrega viviendas
del bienestar

INFONAVIT entrega en michoacán, yucatán y reynosa las primeras viviendas del bienestar de esos estados.

Durante el mes de enero se hicieron entrega en 3 estados diferentes las primeras viviendas del bienestar.